



Evaluación al Cumplimiento del Código
de Buen Gobierno y Código de Ética

Sociedad Portuaria Regional de
Buenaventura S.A.

Febrero de 2024

■ ■ ■ ■

The better the question. The better the answer.
The better the world works.

EY

Building a better
working world

Contenido

- 1 Alcance y metodología
- 2 Resumen ejecutivo -
Principales resultados II semestre
de 2023

An aerial night photograph of a port. A large ship is docked at a pier, illuminated with blue and green lights. The ship's hull is visible, and it has several large cranes extending from its deck. To the left of the ship, there are stacks of colorful shipping containers (blue, yellow, red, green) arranged in neat rows. The ground is dark, with some lights from the port area visible. The overall scene is a busy port at night.

Alcance y Metodología

1. Alcance y metodología



Verificar el cumplimiento del Código de Buen Gobierno y Código de Ética de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. para el segundo semestre del 2023.

Cobertura



Metodología

- 1 Verificación detallada del cumplimiento
- 2 Validación de resultados
- 3 Presentación de resultados



Resumen Ejecutivo

2.1 Resumen ejecutivo

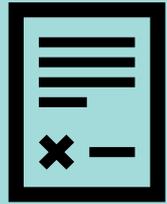
Principales hallazgos CBG

En la verificación del cumplimiento del Código de Buen Gobierno y el Código de Ética correspondiente al segundo semestre de 2023, no se evidenciaron incumplimientos.



2.2 Análisis de contratos II semestre 2023 (1/2)

11
Contratos
Base de datos Excel
Gerencia Jurídica



0
Contratos >
500 SMMLV



7
Otrosíes



11
Contratos <500
SMMLV
10 Proveedores

- ❖ Se seleccionó una muestra de 11 contratos cuyos montos se encuentran entre 37M y 564M.
- ❖ El 100% de los contratos seleccionados en la muestra cuentan con aprobación del Comité de Compras.

2.309
Órdenes de Compra



\$ 46.096
Millones
Según SAP módulo MM

- ❖ Se seleccionó una muestra de 7 proveedores con órdenes de compra > 100 SMMLV
- ❖ Para la muestra seleccionada se evidenciaron aprobaciones y contratos.

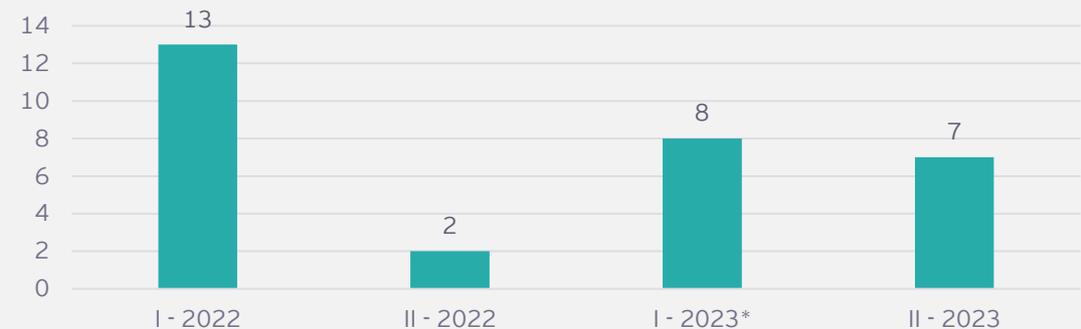
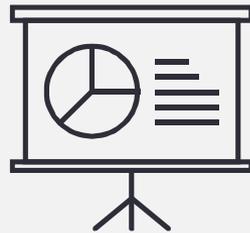
Para los contratos analizados se procedió a verificar si existe alguna coincidencia entre los nombres y apellidos de los representantes legales, miembros de Junta Directiva y ejecutivos de la SPRBUN.

Resultado: No se evidencian coincidencias que generen alertas.



Análisis otrosíes

Durante el segundo semestre del 2023 fueron reportados 7 otrosíes. Se observa el comportamiento en la celebración de otrosíes así:



2.2 Análisis de contratos II semestre 2023 (2/2)

En la verificación de la gestión contractual inferior a 500 SMMLV se identificaron tres contratos que fueron legalizados antes de la aprobación por parte del comité de compras, así:

Contrato	Proveedor	Objeto	Fecha aprobación comité de compras	Fecha legalización inicial	Fecha de legalización corregida	Valor	Acta	Diferencia en días
2695	CK Americas S.A.	Prestación de servicios de consultoría estratégica.	Oct/04/2023	Sept/30/2023	Oct/5/2023	USD \$60.000	160	4
2696	RL Parterns LTDA	Consultoría y auditoría de los programas en seguros y reaseguros de la sociedad portuaria de buenaventura	Oct/04/2023	Sept/30/2023	Oct/5/2023	\$ 380.000.000	160	4

Observación: El área jurídica explica que la causa de esta situación se debe a un error de tipeo, para lo cual procedió a realizar la corrección en el contrato haciendo allegar el documento corregido con fecha de legalización de octubre 5 de 2023.

Contrato	Proveedor	Objeto	Fecha aprobación comité de compras	Fecha legalización	Valor	Acta	Diferencia en días
2697	RGP Ingeniería	Compraventa de equipos y accesorios eléctricos	Nov/03/2023	Oct/30/2023	\$ 284.866.219	163	3

Observación: El área jurídica explica que se trata de una compra de urgencia, para lo cual la organización se ampara en lo definido por el Manual de Políticas para Compras y Contratación en el numeral 6.9.2 *Gerencia general*, que establece: *“Para casos de fuerza mayor demostrable y/o condiciones que afecten el funcionamiento de la terminal o la prestación de los servicios, el Gerente General tendrá facultad de aprobar compras hasta la cuantía de 500 SMMLV”*.

Adicional, se observa que en el acta 163 del Comité de Compras, se indica que *“se requiere con sentido de urgencia avanzar en la contratación”*, se toma como una compra de fuerza mayor por lo que el gerente general lo puede aprobar.



Bajo



Medio



Alto

2.3 Otros asuntos

- En verificación de 8 actas de Junta Directiva (6 ordinarias y 2 extraordinarias), se evidenció que están siendo sometidas a aprobación y asentamiento en los libros en la siguiente o subsiguiente Junta Directiva, así:

Nº Acta	Tipo	Fecha reunión JD	Fecha de Aprobación JD	Comentarios
461	Extraordinaria	6/07/2023	Julio/06/2023	
462	Ordinaria	19/07/2023	Agosto/16/2023	
463	Ordinaria	16/08/2023	Septiembre/20/2023	
464	Extraordinaria	29/08/2023	Octubre/18/2023	Se presentó en Junta del 18 de Octubre de 2023
465	Ordinaria	20/09/2023	Octubre/18/2023	
466	Ordinaria	18/10/2023	Diciembre/13/2023	En la junta del 15 de noviembre se decidió aplazar la aprobación del acta para la siguiente reunión ya que no todos los miembros la habían revisado.
467	Ordinaria	15/11/2023	Diciembre/13/2023	
468	Ordinaria	13/12/2023	Enero/17/2024	

De acuerdo con el Artículo 9 del Reglamento de Junta Directiva, se establece: *“La Junta Directiva podrá aprobar el acta:*

- En la misma reunión a que ésta corresponde.*
- En la reunión siguiente, en el punto del orden del día denominado “Aprobación del acta anterior (...)”*



Bajo



Medio



Alto

2.4 Aspectos a resaltar

1 Evaluación de desempeño Gerente General

Se realizó evaluación de desempeño de Gerente General por parte de la Junta Directiva en sesión del 18 de octubre del 2023.

Nº Acta	Fecha de JD
466	18/10/2023

Dando cumplimiento con el Artículo N° 23 del Código de Buen Gobierno, se establece: *"(...) La Junta Directiva realizará como mínimo una (1) sesión al año sin la presencia del Gerente y de los Ejecutivos de la organización con el fin de analizar independientemente su desempeño frente a los objetivos estratégicos de la Sociedad Portuaria"*.

Dando cumplimiento con el Artículo N° 43 del Código de Buen Gobierno, se establece: *"(...) El Gerente General será evaluado por la Junta Directiva, de conformidad con el sistema de evaluación de desempeño que para el efecto apruebe dicho órgano."*

2 Evaluación de desempeño ejecutivos y colaboradores

Se realizó evaluación de desempeño para colaboradores y ejecutivos entre los meses de abril y mayo del 2023.

Dando cumplimiento con el Artículo N° 63 del Código de Buen Gobierno, se establece: *"(...) La administración desarrollará un proceso por medio del cual se establezcan parámetros para realizar un seguimiento al desempeño de los Trabajadores vinculados con la compañía, el cual debe ser periódico y comparativo con los objetivos corporativos que sean planteados por los Ejecutivos de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura.."*



3 Funcionamiento Comités de Gobierno Corp. y Comité de Auditoría

Los Comités de Gobierno Corporativo y Comités de Auditoría sesionaron de acuerdo con lo establecido en sus reglamentos para el segundo semestre de 2023:

Gobierno Corporativo

Nº Acta	Tipo	Fecha reunión
001	Ordinaria	17/07/2023
002	Ordinaria	14/08/2023
003	Ordinaria	06/09/2023
004	Ordinaria	11/10/2023
005	Ordinaria	14/11/2023
006	Ordinaria	12/12/2023

Comité de Auditoría

Nº Acta	Tipo	Fecha reunión
55	Extraordinaria	13/07/2023
56	Ordinaria	23/08/2023
57	Extraordinaria	03/10/2023
58	Extraordinaria	13/10/2023
59	Extraordinaria	24/10/2023
60	Ordinaria	28/11/2023

4 Aprobación actas de Asamblea General

En verificación de 2 actas de Asamblea General (1 ordinaria y 1 extraordinaria), se evidenció que están siendo sometidas a aprobación y asentamiento en los libros y firmadas por el Presidente, el Secretario y el Gerente General:

Nº Acta	Tipo	Fecha reunión	Fecha aprobación
64	Extraordinaria	28/07/2023	10/08/2023
65	Ordinaria	22/09/2023	06/10/2023

Dando cumplimiento con el artículo 9 del Código de Buen Gobierno, se establece:

"(...) La Asamblea podrá aprobar u objetar el acta en la misma reunión a la que ésta corresponda o delegar tal facultad en una comisión plural, que rendirá informe escrito. Las actas deberán ser firmadas por el Presidente de la Asamblea y por el Secretario y, en defecto de éste, por el Revisor Fiscal. Las copias de las actas, autorizadas por el Secretario o por algún representante de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, será prueba suficiente de los hechos que consten en ella, mientras no se demuestre la falsedad de la copia del acta respectiva."

EY | Construyendo un mejor mundo de negocios

EY existe para construir un mejor mundo de negocios, ayudando a crear valor a largo plazo para sus clientes, su gente y la sociedad en general, así como también para construir confianza en los mercados de capitales.

Por medio de datos y tecnología, los equipos diversos e incluyentes de EY, ubicados en más de 150 países, brindan confianza a través de la auditoría y ayudan a los clientes a crecer, transformarse y operar.

El enfoque multidisciplinario en auditoría, consultoría, legal, estrategia, impuestos y transacciones, busca que los equipos de EY puedan hacer mejores preguntas para encontrar nuevas respuestas a los asuntos complejos que actualmente enfrenta nuestro mundo.

EY se refiere a la organización global y podría referirse a una o más de las firmas integrantes de Ernst & Young Global Limited, cada una de las cuales es una entidad legal independiente. Ernst & Young Global Limited, una compañía del Reino Unido limitada por garantía, no proporciona servicios a clientes. Para conocer la información sobre cómo EY recaba y utiliza los datos personales y una descripción de los derechos que tienen las personas conforme a la ley de protección de datos, ingrese a ey.com/privacy.

Las firmas miembro de EY no ofrecen servicios legales en los casos en que las leyes locales lo prohíban. Para obtener mayor información acerca de nuestra organización, ingrese a ey.com.

 contactoey@co.ey.com

 EY Colombia

 @EYColombia

 EY